



NOTIFICACION NUM. 1

**SOLICITUD DE PROPUESTA SELLADA (RFP) 23J-12341
PARA ESTABLECER UN CONTRATO DE SELECCIÓN MÚLTIPLE PARA LA
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA TODAS LAS ENTIDADES
GUBERNAMENTALES, EXENTAS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO**

ASUNTO: SOLICITUD DE ACLARACIÓN

Se notifica a los proponentes interesados en participar en la Solicitud de Propuesta Sellada de referencia, de las siguientes respuestas a la Solicitud de Aclaración de las preguntas:

#Pregunta	Proponente	Pregunta	Respuesta
1	Bosque de Bolonia	Con relación a las placas para el Negociado de Bomberos, ¿cuántas placas de cada modelo irían a comprar o estiman comprar?	La necesidad se determinará según las circunstancias particulares del negociado de Bomberos por lo que se solicitarán para producción según necesario.
2	Bosque de Bolonia	Con relación a las muestras de placas para el Negociado de Bomberos, estas son “Custom made” y manufacturero tarda en hacerlas alrededor de un mes. ¿Le podríamos someter una muestra de uno de los modelos para que evalúen la calidad del manufacturero? ¿De esta manera cumpliríamos con el requisito de muestras?	Correcto, se aceptarán muestras aunque no sean igual al modelo final para determinar su calidad y adherencia a las especificaciones solicitadas.



#Pregunta	Proponente	Pregunta	Respuesta
3	Bosque de Bolonia	<p>Con relación a donde están hechos los uniformes de los listados de “ítems” que piden (polos, camisas, etc.), todos son hechos fuera de Puerto Rico o Estados Unidos. En el anejo IV CLAUSULAS APLICABLES A CONTRATOS CON FONDOS FEDERALES, parte J habla solamente de metales (aplica a las placas de bomberos) pero no de los uniformes. Durante el último año, ASG ha hecho subastas de uniformes para ser comprados con fondos federales y han concluido que hay que cumplir con el Buy American Act, a menos que tengan una dispensa para no tener que cumplir. Pero, no lo veo en la parte J. ¿Hay que cumplir con el Buy America Act para las placas de Bomberos y los uniformes que piden?</p>	<p>Este proceso de RFP culminará en un contrato de selección múltiple contra el cual todas las entidades gubernamentales emitirán órdenes de compra para completar sus adquisiciones de uniformes a través de la vida del contrato. Debido a esto, en ocasiones estas adquisiciones serán completadas con fondos estatales y en ocasiones con fondos federales. Como regla general, esos artículos elaborados con metales deben cumplir con el <i>Buy American Act</i> en aquellos casos donde las adquisiciones se lleven a cabo con fondos federales. En el caso de los uniformes, debemos estar preparados para ocasiones donde una entidad gubernamental utilice un “grant” federal que requiera cumplimiento con el <i>Buy American Act</i>.</p> <p>Es por esto que estamos compartiendo con los proponentes las dos tablas de cotizar en una enmienda separada. La primera tabla será utilizada para ofrecer esas opciones a ser adquiridas con fondos estatales, los cuales permiten variedad en la procedencia de los artículos. La segunda será utilizada para ofrecer soluciones que cumplan con el <i>Buy American Act</i>. Esperamos que todos los proponentes hagan el esfuerzo de ofrecer soluciones para ambas tablas.</p> <p>Al recibir las tablas de formato digital de “Excel”, les recordamos</p>



#Pregunta	Proponente	Pregunta	Respuesta
			<p>que los archivos contienen múltiples “tabs” o pestañas. Cada “tab” incluye los artículos peticionados por entidades gubernamentales con necesidades específicas de artículos como policía, bomberos, etc. El último “tab” de la tabla le provee a los proponentes con el espacio para estos ofrecer soluciones adicionales a las especificadas en las pestañas anteriores. Aquí podrán incluir todas aquellas t-shirts, polos, camisas, chaquetas, pantalones, faldas, gorras, botas, etc. que distribuyen y entienden que añadirían valor al Gobierno al tenerlas bajo contrato.</p>

Esta notificación forma parte del pliego de condiciones del RFP y los interesados en licitar deberán tenerla en cuenta al presentar su propuesta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecerán inalterados.



Edmarie Avilés Almenas
 Secretaria
 Junta de Subastas



Emitido hoy, viernes, 2 de junio de 2023
San Juan, Puerto Rico



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
 Gobierno de Puerto Rico
 PO Box 41249
 San Juan, PR 00940
 (787) 759-7676
 administracion@ asg.pr.gov

